

NUEVO PROGRAMA DE “PRÉSTAMO DE LIBROS” (*)

CURSO 2018/2019

11 - 14 de junio	Entrega de solicitudes en la Secretaría del Centro (de 9 a 14 h.) (El impreso de solicitud se puede descargar en la página web del instituto o pedir en consejería)
20 de junio	Publicación de listas provisionales (con expresión de los admitidos y no admitidos)
21 - 25 de junio	Plazo de reclamaciones en relación con el listado provisional en la Secretaría del Centro (9 a 14 h.)
27 de junio	Listados definitivos de beneficiarios del nuevo Programa de préstamos de libros

(*) Ley 7/2017, de 27 de junio, modificada por Ley 10/2017, de 31 de octubre; Resolución de 3 de abril y Orden 1426 de 26 de abril de la Consejería de Educación

IMPORTANTE: No se admitirán solicitudes fuera del plazo establecido